

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)**

**Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 11 de Junio del 2024**

ACTA 19:

**Por videoconferencia:** Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

**Asistencia administrativa:** Natalia Icaza.

**Directora del Centro de Desarrollo de Personas:** Silvana Saravia Maiorano.

**Director del Centro de Transformación Digital:** Juan Manuel Marrero Castro.

**Orden del día:**

**1. Servicios profesionales de coordinación de proyecto CEFOMER-2024-31-LA-00017 (2024-COA-00277)**

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para la contratación del servicio de coordinación de proyecto CEFOMER para UTEC.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 057/2024 DSC**)

## **2. Petición DERIBAL SA (2024-COA-00274)**

El COA toma conocimiento y eleva al CDCp para su aprobación

## **3. Ascenso Coordinador II Comunicación ITR SO (2024-COA-00260)**

Se aprueba el TDR, su Tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas

## **4. Solicitud de incremento de carga horaria para Analista I de MDA ITRN (2024-COA-00241)**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Otorgar al Mgter. Oscar Fabricio Camargo, una compensación por extensión horaria, por el monto total de \$ 20.836,25 (pesos uruguayos veinte mil ochocientos treinta y seis con 25/100); mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre del 2024.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 44/2024 ITRN**)

## **5. Solicitud de incremento de carga horaria para Analista I de MDA ITRCS (2024-COA-00239)**

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Otorgar a la funcionaria Lic.Camila Ines Oscar Sosa, una compensación por extensión horaria, por el monto total \$ 20.836,25 (pesos uruguayos veinte mil ochocientos treinta y seis con 25/100) mensuales; a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 12 de marzo 2025.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 031/2024 ITRCS**)

#### **6. Contratación de becario para la sede Paysandú ex Paylana (2024-COA-00168)**

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación a compras

#### **7. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de UTEC-2024-31-CE-00004 (2024-COA-00047)**

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°. Declarar desierto el llamado de Compra Directa por Excepción N° 4/2024 convocado para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados de diversas Sedes y oficinas de UTEC, debido a que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos exigidos por la Universidad.

2°. Encomendar al Área de Compras y Adquisiciones evaluar la posibilidad de realizar una nueva convocatoria a los efectos de adquirir el servicio de mantenimiento requerido, todo ello, sujeto a la existencia de disponibilidad presupuestal.

3°. Notifíquese a los oferentes y pase al Área de Compras y Contrataciones a sus efectos.

(Se extiende **Res. 049/2024 DGO**)

#### **8. Becario YEYT de Dirección ITR CS a TI y Mantenimiento (2024-COA-00233)**

Se aprueba el ingreso de becarios.

**9. Mantenimiento de grupos electrógenos instalados en al sede de UTEC.-2024-31-CE-00059 (2024-COA-00275)**

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
- en ejercicio de atribuciones delegadas -  
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 59/2024, realizada al amparo de la causal prevista en el numeral 33º, literal D) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor MAYVI S.R.L (RUT N° 211165540018), para prestar servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de generadores instalados en distintas Sedes de UTEC, por un período de 12 (doce) meses, según el siguiente detalle:

Producto	Proveedor		Cant.	Precio unitario IVA inc.	Precio total IVA inc.
MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO	MAYVI S R L	Bimensual	6	\$48.678,00	\$292.068,00
MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENO	MAYVI S R L	Imprevistos	1	\$73.017,00	\$73.017,00
				<b>Total a adjudicar IVA inc.</b>	<b>\$365.085,00</b>

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de hasta \$292.068,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos mil sesenta y ocho) IVA incluido, más un monto adicional equivalente al 25% del gasto anual adjudicado de \$ 73.017,00 (impuestos incluidos) a efectos de prever una reserva presupuestal por conceptos asociados al mantenimiento correctivo y/o reparaciones extraordinarias lo cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 050/20024 DGO**)

**10. Robots para Investigacion y Ensenanza-2024-31-CE-00039 (2024-COA-00261)**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a llamado Compra Directa por Excepción en el amparo del causal 19 del numeral d) art 33 del TOCAF para la adquisición de Robots para áreas de mapeo y localización, Robots humanoides y cuadrúpedos para investigaciones del Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico Regional Norte de la Universidad Tecnológica (UTECH).

2º. Encomendar al área de Compras de UTECH la gestión de la totalidad del proceso.

(Se extiende **Res. 045/2024 ITRN**)

### **11. Servicio de horas de mantenimiento edificio ITRCS -2024-31-CE-00042 (2024-COA-00214)**

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1º. Declarar desierta la Compra Directa por Excepción N° 42/2024, rechazando las ofertas propuestas por no cumplir los requisitos excluyentes exigidos por la Universidad.

2º. Encomendar al Área de Adquisiciones, la realización de un nuevo procedimiento que considere adecuado, a fin de adquirir el servicio pretendido.

3º. Notifíquese a los oferentes y pase al Área de Adquisiciones a sus efectos.

(Se extiende **Res. 051/2024 DGO**)

### **12. Adquisición de Dron con Cámara Multiespectral-2024-31-CE-00036 (2024-COA-00185)**

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
- en ejercicio de atribuciones delegadas -  
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF N° 36/2024 destinada a la adquisición de un Dron con Cámara Multiespectral para la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur de la Ciudad de Durazno a la empresa ZONA LIBRE TRADING CO LTDA, según el siguiente detalle:

ítem	Producto	Cantidad	Proveedor	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido
1	Dron con Camara Integrada	1	Zona Libre Trading Co LTDA	USD	12187,80

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 12.187,80 (dólares americanos doce mil ciento ochenta y siete con ochenta centavos) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 032/2024 ITCS**)

### **13. Aceptación fondos empresas micro y pequeñas AT 2024 - Centro Pymes Lavalleja 2022-PROY-00509 (2024-COA-00290)**

1º. Aceptar el monto de UYU 14.767 (pesos uruguayos catorce mil setecientos sesenta y siete) provenientes de las empresas locales del Departamento de Lavalleja como contraprestación de los servicios brindados en el marco del acuerdo entre la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y la Universidad Tecnológica (UTECH);

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 058/2024 DSC**)

### **14. UruBots - Uruguayan Robotics Team Competitions in Uruguay (2024-COA-00289)**

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVEN:

1º. Aceptar la suma total de UYU 152.182 (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil cientos ochenta y dos) provenientes de Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), y la Intendencia Departamental de Rivera (IDR) para financiar la participación de los estudiantes en la FIRA RoboWorld Cup a realizarse en Brasil.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 059/2024 DSC**)

**15. Determinación Color muestras de queso fundido feteado BONPROLE - Junio 2024 (2024-COA-00288)**

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aceptar el monto UYU 1.192,00 (mil ciento noventa y dos pesos uruguayos) provenientes de la empresa BONPROLE INDUSTRIAS LÁCTEAS S.A, RUT 213423440017 como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende: **Res. 060/2024 DSC**)



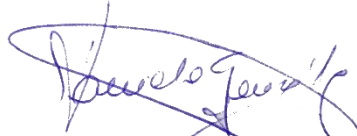
Ing. Juan Trujillo  
Director de Gestión y Operaciones  
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD  
Director de ITR ESTE  
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag  
**DIRECTORA ITR CENTRO SUR**  
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica